I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000348

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 07 MAR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/0809/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/181/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403-0/146/2016 de la Unidad de Multas TAG; fotocopias del Memorándum N°400/427/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; de la solicitud de devolución del interesado; del Comprobante de Pago Folio TM Nº142011 de 2016 y Folio TM N°144638 de 2016 ambos de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **CONSTRUCTORA COMERCIAL METALVALPO LTDA,** R.U.T. [redacted] la suma de $45.724.- (cuarenta y cinco mil setecientos veinticuatro pesos), por error de pago de multa Parte N°22857355, rol 2016-505741-0, correspondiente al vehículo PPU GLSJ-52.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/mgpc.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.